



Positivo o avance



Negativo o retroceso



Neutro o sin avances



Avances y retrocesos

EDITORIAL

Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016*

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación ha invitado a participar, a diversas instituciones públicas y privadas, en la elaboración del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016 (PEA).

¿Qué es el PEA? “Se trata esencialmente de una metodología destinada a promover el diálogo, la visión del otro y la generación de visión compartida, mediante un proceso que favorece el involucramiento y el compromiso con un futuro colectivo.”¹

A lo largo de la historia, el área temática compuesta por la planificación, el planeamiento y el pensamiento estratégico ha evolucionado significativamente. En esta evolución encontramos a los métodos de planificación utilizados por las economías centralmente planificadas (por ejemplo los de la ex URSS), los de planificación empleados a nivel de empresas y organismos internacionales (i.e. Banco Mundial) con escasa o nula participación de los ejecutores en las estrategias resultantes del ejercicio de planificación. Dentro de las economías capitalistas pero de signo asiático la adopción de estrategias, para apoyar el desarrollo industrial requirió de la planificación con cierto nivel de acuerdos entre los keiretsus e instituciones del Estado (el MITI en Japón) después de la 2ª Guerra Mundial, y los chaebols y las propias del Estado en el caso de Corea del Sur, después de la guerra de Corea. Más adelante, hacia el final de los 80 y comienzos de los 90 se fue afianzando la necesidad de la participación, en reemplazo de órganos que se encargaban de la planificación, dentro de las instituciones. Se fue incorporando el concepto de la organización que aprende (Peter Senge) y del pensamiento estratégico (Henry Mintzberg), enfoques ambos que permiten responder más eficientemente a escenarios rápidamente cambiantes.

La metodología del enfoque adoptado por el PEA se basa en los “... aportes de Carlos Matus, autor que nuestra propuesta toma como referente central en cuanto a las dimensiones ideológicas, conceptuales, metodológicas e instrumentales requeridas para la elaboración de un Plan Estratégico. ...”²

Es curioso que el Director del proyecto haya decidido mencionar que el trabajo se fundamenta en los aportes de Carlos Matus, autor que sin lugar a dudas suscitará discrepancias siendo que supuestamente se está buscando lo opuesto. No hacía falta recurrir a este actor controvertido si se está en la búsqueda de visiones compartidas, etc. Los contenidos metodológicos del PEA pueden encontrarse en diversos autores más recientes y que no despertarían sospechas.

¿Para qué? El objetivo de este emprendimiento (el del PEA), surge con mayor claridad en el último párrafo³ del documento cuando dice “En tal sentido, el Plan Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal (PEA) está orientado al mayor desarrollo sustentable de la producción agroalimentaria y agroindustrial con el fin de generar una mayor riqueza con valor agregado en origen que beneficie con justicia social, equidad territorial, soberanía y seguridad alimentaria nutricional a todo el pueblo de la Nación Argentina”.

De ser así, debería dedicarse el tiempo que fuera necesario para alcanzar acuerdos en materia de conceptos que pueden tener diversos significados y valoraciones. Ellos son los de “valor agregado en origen”, “soberanía y seguridad alimentaria nutricional”. El enfoque seguido por el Gobierno nacional, hasta este momento, para satisfacer las necesidades nutricionales de los estratos de bajos ingresos de la población ha sido altamente antiguo, ineficaz e ineficiente.

¹ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-16. Versión 2. Buenos Aires. 2010. Página 17.

² Idem. Página 14, nota de pie de página 11.

³ Idem. Página 11.

Por otro lado, difícilmente algún actor social pueda discrepar con los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ (ONU), con los cuales el PEA se identifica: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

¿Por qué? Parecería ser que las fuerzas que gobiernan el país desde 2003 han encontrado que deben adoptarse políticas que sean perdurables a partir del momento en que se vence su segundo mandato, y con sus propios conceptos. Es loable que al fin se persigan impulsar políticas de largo plazo y que ellas surjan de las fuerzas vinculadas al desarrollo nacional. Por otro lado ¿porqué surge el interés por el largo plazo y la perdurabilidad al cumplirse el segundo período de las fuerzas gobernantes? ¿Porqué se interesan ahora en “Políticas que generen previsibilidad, reglas de juego estables y un proyecto nacional elaborado colectivamente, a través de la participación de los diversos actores sociales y la creación de capacidades institucionales que garanticen la continuidad de esos esfuerzos.” No descubrimos nada si decimos que éstos son cuestionamientos constantes que se hacen desde hace años a las políticas gubernamentales.

¿Quiénes participan? Es un acierto que participen del emprendimiento diferentes actores sociales pero un evento de esta naturaleza no debe ser el resultado de una votación popular sino el fruto de un análisis técnico que comprometa a los responsables de cada tema. Para satisfacer las necesidades nutricionales de la población, por ejemplo, deberían convocarse a quienes tienen competencia en esta temática no a los que tienen necesidades nutricionales insatisfechas.

¿Quién dirige técnicamente? El Director técnico de la propuesta es el Lic. Isidoro Felcman con experiencia a nivel de docente e investigador de la UBA y uno de los directores de la consultora RHO <http://www.econ.uba.ar/www/institutos/admin/ciap/cv/cvpfelcman.doc>.

¿Cómo se elabora? La facilitadora de la mesa en la que participé tenía la instrucción de abordar, con todos los presentes en la mesa, una veintena de personas aproximadamente, todos los temas vertidos en la gigantografía que cubría la mesa del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social. Entre los temas para analizar se encontraban oferta exportable, capacidad regulatoria y asociativismo.

Para el tratamiento de los tres temas se dedicaron 60 minutos. Cada uno de los presentes podía escribir en un autoadhesivo su opinión de apoyo, rechazo o diferencia parcial con los contenidos que estaban impresos al momento de iniciarse la reunión.

Siguen algunas observaciones metodológicas:

- (a) En las experiencias referidas a la formulación del pensamiento estratégico participativo, siempre es altamente recomendable distribuir los materiales que se van a utilizar con debida anticipación, digamos un par de semanas, para opinar con conocimiento de causa. En el encuentro del 1º de septiembre nos encontramos con los materiales que trataríamos en el momento del encuentro;
- (b) La mayor parte de los participantes en la mesa, no conocían el tema de la “oferta exportable”, habiendo sido informados sobre lo que era pertinente escribir por al menos un par de personas que estaban en la mesa, uno de ellos del MAGyP. Uno de tales expertos preguntó didácticamente a los participantes circundantes “¿Qué es más importante, alimentarnos primero nosotros o alimentar primero a los de afuera? Sin mayores titubeos los interrogados respondieron afirmativamente a favor de la primera opción. Me pregunto si no debería circunscribirse nuestra participación a los temas que conocemos en profundidad;
- (c) En la elaboración de gráficos que contienen la distribución de opiniones sobre los temas que se asignaron a cada Consejo Federal, según el grado de acuerdo (no acuerdo, modificación y acuerdo) que los participantes manifiesten con los conceptos claves de la visión nacional del PEA, pesará la cantidad de opinión de los presentes en las respectivas mesas sin importar el nivel de conocimientos que se tengan sobre el tema. Parecería ser que la definición referida al grado de adherencia al concepto que viene preparado por el equipo del proyecto estará dada por una especie de votación de tipo político y no de análisis técnico sobre los tópicos que se someten a consideración. Lo que importa es el número y no la relevancia de las evaluaciones que se realicen en los grupos. La participación de quienes conocen la temática en consideración puede ser de escaso valor si el número de los que la desconocen los supera y se expresan en apoyo de quienes elaboraron la propuesta inicial;
- (d) A la facilitadora se la asignó un tiempo máximo de 60 minutos para todos los temas, digamos que en promedio fueron 20 minutos para cada tema;
- (e) Al momento de la lectura de los aportes realizados por los participantes, el relator del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social no leyó los aportes, de este discolo concurrente, al grupo, informando en cambio al plenario de asistentes los comentarios que coincidían con los impresos con anterioridad a la reunión;
- (f) No me queda clara la modalidad de la participación en la toma de decisiones. De los tiempos en que analicé con cierta profundidad el cómo de dicha participación recuerdo que se podía participar para ser informado, para aceptar lo que se informaba, **para optar por plantear diferencias sin ulterioridad**, derecho a opinar con posibilidad de influir en los resultados y participar con derecho a veto. No encontré en los lineamientos metodológicos la naturaleza de la participación que se promueve. En la reunión a la que concurrí parecería ser que la modalidad del enfoque promovido yace en la opción que destaqué en negritas;

⁴ Idem, página 7.

- (g) **De las consideraciones anteriores concluyo que no parece haber un interés firme por parte de los organizadores en que se participe en la toma de decisiones con las garantías que diversas instituciones requerirían para que dicho esfuerzo tuviera significación.** Sería coherente, por el contrario, hubiesen elegido un enfoque de Planeamiento normativo como el descrito en las páginas 18-20 del PEA para no estimular ilusiones imposibles de cumplir.
- (h) El trabajo debería realizarse en etapas, que no deberían superarse a menos que se logren los acuerdos que permitan pasar a la etapa siguiente.

¿Cuándo? No hubo tiempo para analizar los temas que propuso el equipo del proyecto designado por el Gobierno. Para examinar los temas referidos a “Oferta exportable”, “Regulación del Estado” y “Asociatividad”, con aproximadamente 20 participantes, con muy escaso conocimiento de los temas a debatir, en una mesa en el Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social el 1º de septiembre se asignó 1 hora. Esto es contrario a lo que dice el PEA⁵ “... Un ámbito de participación es un espacio que establece esas reglas de juego, hace posible el encuentro de los distintos actores, el diálogo y el intercambio de ideas y conocimientos, el debate acerca de diferentes visiones del mundo, en función de cuestiones o problemas (en este caso públicos y de carácter nacional) que requieren un abordaje compartido, balanceado y a largo plazo”.

Esperemos que en el futuro puedan mejorarse las falencias observadas de modo que el PEA no se convierta en **Pobre Estrategia Agrícola Argentina.**

Ernesto S. Liboreiro, Director Ejecutivo del INAI

* Una versión resumida del mismo fue publicada en la sección Opinión del diario La Nación el día sábado 2 de octubre de 2010, titulado “La extraña metodología del PEA”. http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1310070

⁵ Idem. Página 34, párrafo 2.

TEMA	ESTADO DE SITUACIÓN
CEPAL – PANORAMA DE INSERCIÓN INTERNACIONAL DE AMÉRICA LATINA ↑ ↓	La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) dio a conocer su nuevo informe “Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2009-2010”, crisis originada en el centro y recuperación impulsada por las economías emergentes”. En el mismo se hace un análisis de la coyuntura económica internacional posterior a la crisis; se pasa revista a la evolución del comercio regional durante y después de la crisis, con una perspectiva tanto de largo plazo como coyuntural, y a las políticas que los gobiernos de la región han aplicado; y se examinan los avances recientes en materia comercial en los principales sistemas latinoamericanos de integración subregional. El documento muestra que América Latina y el Caribe ha experimentado una recuperación del producto y el comercio más rápida que la anticipada. Esta reactivación se basa en el dinamismo de la demanda interna, en una aceleración de la inversión y en un comportamiento robusto de las exportaciones, impulsadas por la demanda de China y el resto de Asia. El mejor desempeño en la región corresponde a los países exportadores de materias primas. Para los países del Mercosur se prevé un incremento de las exportaciones del 23,4% en 2010. No obstante, señala que la marcada heterogeneidad en los ritmos de crecimiento mundiales, que son elevados en las economías emergentes y reducidos en las industrializadas, conspira contra una recuperación más sostenible. Según la CEPAL, la crisis económica ha acentuado el papel de las economías emergentes, no solo en la producción y el comercio mundial, sino también en las finanzas internacionales y la gobernanza mundial. Las proyecciones de largo plazo indican que los países actualmente en desarrollo representarían probablemente el 60% del PBI mundial en 2030. Los polos de crecimiento se desplazarían hacia los países en desarrollo de Asia y los países emergentes en general, lo que acentúa la importancia del comercio Sur-Sur. Respecto al balance preliminar sobre el desempeño exportador en la reciente década, se concluye que el crecimiento de las exportaciones de la región fue menor al del mundo y al de otras regiones en desarrollo como Asia, África, y Oriente Medio, tanto en valor como en volumen. De esta manera, el esfuerzo exportador de América Latina y el Caribe resulta insuficiente y la región sigue perdiendo presencia relativa en el comercio mundial. También se señala que durante la década pasada las exportaciones de recursos naturales fueron las más dinámicas de la región, especialmente en América del Sur. Este patrón favoreció el retorno del protagonismo de las materias primas en la estructura exportadora regional. Las materias primas, después de haber reducido su participación de niveles cercanos al 52% de las exportaciones totales a inicios de los años ochenta y de haber alcanzado una participación mínima (26,7%) a fines de los años noventa, aumentaron su peso relativo durante la década pasada, hasta llegar a casi el 40% del total en el último bienio (2008-2009). Este aumento de las materias primas se ha producido a expensas de las exportaciones de manufacturas con contenido tecnológico medio, alto y bajo. De esta manera, el informe manifiesta que la región no ha conseguido avances significativos en la calidad de su inserción comercial internacional. Particularmente, los países de América del Sur han exhibido un mayor dinamismo exportador a nivel agregado que, sin embargo, está muy ligado a factores exógenos como el renovado impulso de la demanda internacional de materias primas y el consiguiente aumento de sus precios. A su vez, la expansión de los sectores asociados a los recursos naturales no ha contribuido suficientemente a la creación de nuevas capacidades tecnológicas en la región. Por otro lado, señala que la relación comercial entre la región y Asia ofrece tanto oportunidades como desafíos. Entre estos últimos es importante evitar que el creciente comercio entre ambas regiones reproduzca y refuerce un patrón de comercio de tipo centro-periferia en que Asia (y China en particular) aparecería como un nuevo centro y los países de la región como la nueva periferia. No obstante, la CEPAL cree que las actividades productivas y comerciales ligadas a las ventajas comparativas de mayor intensidad en recursos naturales no constituyen necesariamente una traba para una inserción internacional de mejor calidad y pueden complementar las estrategias de desarrollo de los países de la región. La hipersegmentación de los mercados globales y la aceleración de los desarrollos tecnológicos ofrecen variadas posibilidades para que las materias primas que se exportan dejen de ser productos básicos, gracias a una mayor diferenciación e incorporación de valor agregado y conocimiento. Por último, la mejora en la calidad de los vínculos comerciales, particularmente con China, la diversificación de la matriz exportadora, una apuesta más contundente en competitividad e innovación y un mayor esfuerzo de cooperación regional en ámbitos de infraestructura, logística y convergencias normativas y de políticas, son desafíos que permitirán a América Latina y el Caribe mejorar su inserción en la economía global.
MERCOSUR - UE ↑	Representantes de la UE y el Mercosur se reunieron en el marco del XVII Comité de Negociaciones Birregionales, entre el 11 y el 15 de octubre en Bruselas, con el objetivo de avanzar en el pilar comercial del futuro Acuerdo de Asociación Interregional entre las partes. Se trató de la segunda ronda de trabajo desde que

	las negociaciones fueron relanzadas en mayo pasado. El equipo de negociadores de Argentina fue conducido por el nuevo secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Luis María Kreckler. Durante la reunión los diferentes grupos técnicos repasaron, con vistas a consolidar y compatibilizar, los documentos intercambiados en los meses de agosto y septiembre. En lo que hace a acceso a mercados, se debatieron cuestiones y principios generales, sin entrar en las concesiones específicas que recibirá cada producto. En este sentido, se acordó que las preferencias resultantes del acuerdo se aplicarán a la totalidad de los componentes arancelarios, esto es, se reducirán tanto los aranceles ad valorem como los específicos. A su vez, la UE manifestó que prácticamente no excluirá productos agrícolas de la negociación, lo que hace prever que todos los bienes originarios del Mercosur se beneficiarán con alguna ventaja en el acceso al mercado comunitario. En lo que puede considerarse un logro de la delegación argentina, la UE aceptó la conformación de un grupo de trabajo para intercambiar información acerca de los posibles impactos de los subsidios europeos en la agricultura del Mercosur, y encontrar mecanismos destinados a neutralizarlos. El gobierno argentino, impulsor de esta iniciativa, considera inaceptable que el Mercosur deba ofrecer una desgravación total en productos beneficiados con ayudas. La parte europea se mostró en principio reticente a la conformación del grupo debido a que considera que los subsidios comunitarios se encuentran desacoplados casi en su totalidad y por lo tanto no afectan al comercio internacional. A cambio, el Mercosur se mostró a favor de la constitución de un grupo para discutir temas vinculados al desarrollo sustentable. La Comisión Europea señaló que estos tópicos deben figurar en el texto del acuerdo si se quiere conseguir el visto bueno del Parlamento Europeo. Con respecto a las concesiones de reducciones arancelarias y apertura de cuotas, la UE se reveló dispuesta a realizar un nuevo intercambio de listas en el momento en el que el Mercosur lo considere pertinente. Desde el bloque sudamericano contestaron que podrían entregar una nueva oferta en el verano de 2011. Previamente, se llevará a cabo una negociación intra-Mercosur, que comenzaría con los intercambios de las listas de cada uno de los Miembros del bloque en la Cumbre que se celebrará en diciembre próximo. Según fuentes diplomáticas, los negociadores de la UE expresaron que no tienen mucho “margen de maniobra” en las negociaciones y que, por lo tanto, las ofertas que se presenten deberán ser lo mas cercanas a la posición real de las partes. Todo hace pensar que la UE no ofrecerá mejoras significativas respecto a las listas de concesiones intercambiadas en el año 2004. Respecto al futuro, desde ambos lados manifestaron su intención de acelerar el proceso negociador. Particularmente, el gobierno argentino se muestra decidido a cerrar un acuerdo en el transcurso de 2011. El embajador Kreckler señaló que confía que las negociaciones han ganado en estos meses el impulso necesario para avanzar hacia un resultado exitoso, basado en el mutuo beneficio. No obstante este optimismo, resta mucho por trabajar debido a que las posiciones se encuentran todavía distantes, sobre todo en materia de bienes agrícolas y propiedad intelectual. En un escenario como el descripto, los principales obstáculos para alcanzar un pacto parecerían estar del otro lado del atlántico, donde las voces lideradas por Francia en contra de un posible Tratado de Libre Comercio se escuchan cada vez más fuerte. En este sentido, en su resolución del 21 de octubre, el Parlamento Europeo (PE), si bien apoyo la reactivación de las negociaciones, subrayó la necesidad de una evaluación previa del acuerdo para contemplar los efectos en el mercado europeo del esperado aumento de las importaciones de bienes agrícolas provenientes del Mercosur (especialmente carne bovina y aviar, donde prevén aumentos del 70% y el 25% respectivamente). Asimismo, los parlamentarios pidieron que solamente se autoricen las importaciones agrícolas que respeten las normas europeas de protección de los consumidores, protección de los animales y protección del medio ambiente y las normas sociales mínimas. El Parlamento también expresó su “profunda preocupación” por las medidas restrictivas al comercio adoptadas recientemente por las autoridades argentinas en relación con los productos alimenticios importados desde terceros países, incluidos los de la UE, a las que consideró como “barreras no arancelarias incompatibles con las obligaciones de la OMC”. A pesar que Argentina señala que esta controversia ya ha sido solucionada, el legislativo comunitario volvió a pedir que se elimine ese “gravamen ilegal” que podría suponer un serio obstáculo a las negociaciones UE-Mercosur en curso. La opinión del PE debe tomarse con seriedad debido a que a raíz de la adopción del Tratado de Lisboa ha adquirido un papel trascendental a la hora de aprobar un posible acuerdo de asociación con el Mercosur. Por lo pronto, los negociadores volverán a verse las caras hacia finales de noviembre y principios de diciembre en Brasilia. El ambicioso cronograma que se acordó en Bruselas, que incluye reuniones en marzo en Bruselas, mayo en Asunción y Julio nuevamente en Bruselas; señala, al menos, que la decisión de avanzar es firme.
ARGENTINA - CHINA ↑	En las primeras semanas de octubre, el gobierno de China habría dado el visto bueno para el ingreso de aceite de soja de origen argentino. Desde Argentina, diversos funcionarios afirmaron que China había levantado las trabas sanitarias aplicadas desde abril pasado, y que se tenía información de que se estaban volviendo a autorizar los embarques argentinos de aceite de soja. Debe recordarse que el conflicto surgió el 1 de abril del corriente año cuando China prohibió el ingreso de

	aceite de soja argentino, por considerar que el producto no cumplía con los estándares chinos, mas precisamente que había un exceso de solvente en el aceite (el máximo tolerado era de cien partes por millón de residuos de hexano, un químico usado en la extracción de los aceites de semillas oleaginosas). Sin embargo, en Argentina diversos sectores entendieron que la medida se trataba de una represalia por las barreras antidumping que nuestro país ha aplicado al ingreso de ciertos textiles, calzados y juguetes chinos. Hasta el cese de las importaciones, China era el primer mercado para el aceite de soja argentino, con un 46% del total de las ventas del país sudamericano. Por su parte, Oil World ha señalado que la reapertura de las importaciones argentinas se debe a una serie de medidas que China ha tomado para estabilizar los precios internos del producto. El país asiático, preocupado por dicha cuestión, ha liberado importantes cantidades de aceite de colza y de soja de los stocks públicos, a fin de abastecer el mercado domestico y bajar los precios. A su vez, ha incentivado a los importadores a comprar cantidades adicionales de oleaginosas y aceites. La misma fuente señala que las importaciones de aceite de soja desde Argentina podrían alcanzar las 180.000 Tn en lo que resta del año. Asimismo, apunta que China se volverá más dependiente del aceite argentino, debido a que Brasil reducirá sus exportaciones a razón de un mayor consumo interno para biodiésel. A pesar de la probable reapertura de las importaciones, China ha demostrado su intención de seguir fortaleciendo su propia industria aceitera. El país asiático adelantaría las compras de poroto de soja en la región, habiendo ya comprado a la fecha 5 millones de toneladas de granos de las futuras cosechas de Argentina y Brasil, de acuerdo con operadores. Este aumento en las compras se debe en gran medida a la autorización del gobierno de ese país para importar casi 4% más de poroto sin procesar en el ciclo 2010/2011, hasta completar las 54 millones de toneladas. De acuerdo a datos de Oil World, durante la campaña 2008/2009 adquirió 41,1 Mil de Tn y en la correspondiente a 2009/2010 habría adquirido 50,6 Mil de Tn. Según se ha informado, las nuevas autorizaciones para importar granos de soja estarían relacionadas con su creciente demanda de aceites vegetales y proteínas, así como con la preocupación por la propia campaña sojera china y los temores de que el efecto “La Niña” golpee con fuerza la producción de la oleaginosa en Brasil y la Argentina, diezmando así las producciones locales y los stocks mundiales. Por otro lado, el secretario de Industria y Comercio, Eduardo Bianchi, realizó un viaje a China, encabezando la delegación del gobierno, a fin de poner en funcionamiento la Comisión de Comercio Bilateral Argentina-China. En las reuniones realizadas los días 25 y 26 de octubre, los representantes argentinos resaltaron la necesidad de diversificar las exportaciones hacia China con presencia de productos con mayor valor agregado. Por tal razón, presentaron un listado formado por lácteos, carne avícola, cebada, vino, biotecnología aplicada a la producción agropecuaria, maquinaria agrícola, productos farmacéuticos, calzado de cuero, equipamiento y productos para la salud. A tal respecto, el secretario Bianchi indicó que “presentamos un listado de productos en que la Argentina es muy competitiva y China presentan un potencial importante como comprador”. Otro de los aspectos abarcados se refirió a la creación de un espacio en el cual los representantes privados de los sectores de ambas naciones puedan reunirse y establecer acuerdos bilaterales que solucionen las diferencias existentes. En dicho ámbito de negociación, los sectores privados podrán establecer mecanismos de autorrestricción de cantidades de productos que comercian o establecer a qué precios mínimos ingresan determinados tipos de mercaderías. Debe señalarse que se trata del mismo mecanismo que tiene nuestro país con Brasil. También se acordó el intercambio de información mutua, posteriormente a que alguno de dos países realice una apertura de investigación por dumping. Este punto es de gran importancia para el país asiático, uno de los principales afectados por la política argentina de defensa de la competencia. En la misma línea, se prometió avanzar en el intercambio de información a fin de armonizar los datos de comercio entre ambos países, los que actualmente presentan grandes discrepancias.
ARGENTINA - BRASIL ↑	El ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, Julián Domínguez, recibió el pasado 20 de octubre al ministro de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil, Wagner Rossi, con quien ratificó un Memorándum de Entendimiento Estratégico entre ambas carteras. Según un comunicado del Ministerio de Agricultura argentino, el acuerdo apunta a coordinar acciones regionales para mejorar el acceso conjunto a los mercados externos y garantizar la seguridad alimentaria. Los puntos prioritarios son: integración productiva, agregado de valor, sustentabilidad económica en el sector agropecuario, estrategias conjuntas en foros internacionales, transferencia tecnológica, apertura de nuevos mercados y análisis estratégico de escenarios futuros. El funcionario brasileño se mostró muy optimista al señalar que la alianza Argentina-Brasil constituirá la mayor economía agrícola del mundo. Por su parte, Domínguez aseguró que ambos países saldrán juntos a

	conquistar nuevos mercados con productos que tengan mayor valor agregado en origen, señalando la importancia de alcanzar de manera conjunta los mercados de África, países de la ex Unión Soviética, Japón, Corea, China e India. Respecto a China, el ministro argentino expresó que esta alianza permitirá a los países sudamericanos negociar de igual a igual con el mayor comprador mundial de soja y sus derivados. “En China son muy buenos comerciantes y si entre nosotros competimos el precio siempre cae. Si nos asociamos podemos ganar los dos”, señaló. En paralelo a la reunión de los ministros, grupos de expertos de ambos países integraron distintas mesas de trabajo. En la Mesa de Gestión Estratégica se trataron temas vinculados a biotecnología, emisión de gases de efecto invernadero, y proyecciones y prospectiva de mercados. Particularmente, se acordó establecer proyecciones a largo plazo de oferta y demanda para algunos bienes agropecuarios como carnes, granos, bioenergía y lácteos; se creó la Comisión Bilateral en Biotecnología, cuyo objetivo primario es el intercambio de información respecto el estado de situación de la evaluación de las solicitudes de eventos de OGMs y estudiar la posibilidad de coordinar los procesos de aprobación de los mismos en ambos países; se intercambió información sobre las posiciones que los países llevarán a la 16ª Conferencia del Clima; se creó el Grupo de Proyecciones y Prospectiva de Mercados, destinado a identificar productos estratégicos, elaborar una estrategia común para aquellos productos en los que Argentina y Brasil son, en conjunto, formadores de precio, y desarrollar estudios conjuntos para identificar escenarios futuros y evaluar oportunidades para los agro negocios. Por su parte, en la Mesa de Negociaciones Comerciales Internacionales se acordaron, entre otros temas, el envío de una misión conjunta a Corea del Sur y Japón para negociar la apertura del mercado para carne bovina, y la coordinación de acciones de cooperación y misiones comerciales en países africanos. También se reunieron las Mesas de Políticas de Apoyo a la Agricultura Familiar, Sanitaria y Fitosanitaria y sobre Cooperación Técnica.
ARGENTINA - UE ↑	El pasado 14 de octubre el secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales argentino, Luis María Kreckler, se reunió en Bruselas con el director general para la Agricultura de la Comisión Europea, Jean Luc-Demarty, a fin de abordar diversos temas comerciales que hacen a la relación bilateral. Según la Cancillería argentina, ambos funcionarios se congratularon por la reciente conclusión exitosa de la negociación que permitirá incrementar en 2.000 toneladas la actual cuota de carne bovina de alta calidad asignada a nuestro país (cuota Hilton) y que, además, abrirá una nueva cuota para Argentina de 200 toneladas de carne de búfalo, como compensación por la adhesión de Bulgaria y Rumania al bloque europeo. El embajador Kreckler reiteró, además, el interés argentino en completar las etapas técnicas que permitirán utilizar una parte de la cuota multilateral de 20.000 toneladas de carne de bovinos alimentados en feed lots, que la UE abrió en 2009 producto de la denominada controversia de hormonas con EE.UU. en la OMC (Ver Boletines N° 84 y 85 del INAI). Por otro lado, al igual que durante la última reunión de la Comisión Mixta entre Argentina y la UE, el negociador en jefe argentino solicitó que la Comisión Europea responda, lo antes posible, el pedido de hacer uso de las expresiones tradicionales “Reserva” y “Gran Reserva” en vinos argentinos en el mercado de la UE.
ARGENTINA - MEDICIÓN DE EMISIONES DE GEI ↑	La sustentabilidad ambiental en la producción agrícola es un tema cada vez más recurrente en el comercio internacional y la emisión de gases de efecto invernadero (GEIs) es uno de los aspectos a monitorear, a razón de que podría convertirse en una barrera injustificada al comercio, debido al inmaduro desarrollo de la ciencia en este aspecto. Asimismo, este tema cobra una importancia considerable para la producción agrícola argentina, dado que en nuestro país, de acuerdo al último inventario de GEIs realizado en el año 2000, el sector participa con el 44,3% del total de emisiones. Del total de las emisiones de la actividad agrícola, el 48% proviene del metano (CH4), producido principalmente por la actividad ganadera, y el 52% restante del óxido nítrico (N2O), producido principalmente por el uso de suelos agrícolas. Como puede observarse, las emisiones de óxido nítrico son muy importantes dentro del conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura. Sin embargo, es pertinente destacar que para la Argentina dichos cálculos se obtuvieron siguiendo fórmulas, parámetros y coeficientes de emisión “por defecto” propuestos por el International Panel on Climate Change (IPCC) de Naciones Unidas y la Organización Mundial Meteorológica; los cuales tienen un grado importante de imprecisión e incertidumbre y no responden a las características del suelo, clima y prácticas agrícolas propios de nuestro país. Con el objetivo de comenzar a tener coeficientes propios de emisión de éste gas de efecto invernadero, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Ciencia y Técnica decidieron iniciar recientemente un proceso para realizar mediciones propias de óxido nítrico en el cultivo de soja, a instancias de un pedido de ACSOJA. En este contexto, es pertinente destacar la complejidad e importancia que tienen estas mediciones. Complejidad, porque las mismas dependen de muchos factores cambiantes, como son la temperatura, el contenido

	del agua en los suelos, la cantidad de fertilizante nitrogenado utilizado, las características del suelo (distribución de nitrógeno, oxígeno, materia orgánica, stock de carbono); e importancia, debido a que permitiría tener a la Argentina coeficientes de emisión más cercanos a su realidad productiva. Estos datos podrían ser de utilidad no solo para la construcción del inventario nacional de gases de efecto invernadero, sino también para construir una base más sólida para negociar con otros países en la materia. El caso más evidente por el momento es el de la Reglamentación de la UE en materia de biocombustibles que exige que se demuestre una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de un 35% para todo el ciclo de vida (producción de materias primas, transporte y procesamiento) de los biocombustibles en comparación con los combustibles fósiles. Estos cálculos que se inician servirán para defender con mayor propiedad respecto a las emisiones que deben atribuírsele a la etapa de cultivo. En la actualidad, se está diseñando el proyecto, que se estima que concluirá en 3 años. En el mismo, se realizarán mediciones de campo del cultivo de soja en el marco de un planteo de rotación de cultivos y se calcularán emisiones utilizando modelos de simulación especializados.
BIOCOMBUSTIBLES – CAMBIO INDIRECTO EN EL USO DEL SUELO ↓	En los últimos 3 años, en el marco del establecimiento de reglamentaciones/normativas que estimulan el consumo de biocombustibles, a nivel mundial ha surgido un debate sobre los efectos que esto podría ocasionar sobre áreas no destinadas hasta el momento a la agricultura y su consecuente efecto sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Lo llamativo de este debate, es que se ha centrado casi con exclusividad en lo que se denomina “cambio indirecto en el uso del suelo” o ILUC por sus siglas en inglés. El ILUC se generaría a razón de la expansión del área destinada a la agricultura debido a un incremento en la producción de productos sustitutos a los que se utilizan para la fabricación de biocombustibles, tanto dentro del país donde se desarrolla la producción del biocombustible como en los otros países. El establecimiento de este concepto como válido dentro de la metodología del ciclo de vida del producto para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero es muy peligroso y arbitrario. Esto es así, debido a que permitiría penalizar a un producto proveniente de la Argentina, cultivado en zonas históricamente agrícolas, por el desmonte que se podría producir en Malasia o Indonesia, por ejemplo. Asimismo, la manera de calcular estos efectos indirectos sobre la expansión del área agrícola y posteriormente asignarle emisiones de gases de efecto invernadero tiene severos problemas metodológicos que aun el progreso científico no ha podido resolver. Los métodos científicos que se utilizan para realizar estos cálculos son aún muy recientes, y carecen de precisión alguna, incluso arrojando resultados contradictorios dependiendo del autor y/o metodología considerada. A su vez, se requiere de información muy detallada respecto de variables ambientales que cambian de una zona a otra (como por ejemplo stock de carbono en los suelos), aún no disponible, y que incluso pueden ser imposibles de prever (por ejemplo cuestiones climáticas) en un horizonte temporal a 10 años, como se pretende en la mayoría de los estudios. En el marco de estas discusiones, la UE lanzó una consulta pública, que vence el 31 de octubre, para conocer la opinión del público en general sobre si debe tomar en cuenta o no estos efectos indirectos a la hora de calcular las emisiones de gases de efecto invernadero producidos por los biocombustibles a lo largo de todo el ciclo de vida (cultivo de la materia prima, transporte y transformación). También, consulta sobre la evidencia científica que existe sobre la factibilidad o no de medir estos efectos y poder asignarles un valor de emisión de gases de efecto invernadero. Varias instituciones del sector privado argentino (entre ellas ACSOJA, Bolsa de Cereales de Bahía Blanca, Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Bolsa de Cereales de Córdoba, Bolsa de Comercio de Rosario, CARBIO, CIARA y Fundación INAI) contestaron la consulta basándose en una extensa revisión bibliográfica realizada por la propia Comisión Europea. En la misma, el sector privado argentino concluye que los estudios desarrollados al momento no pueden demostrar cuan significativo es el cambio indirecto en el uso del suelo, y tampoco pueden concluir si unos biocombustibles son mejores que otros, en materia de ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero. La respuesta a la consulta de la UE del sector privado argentino enuncia un detallado menú de falencias que presentan los estudios realizados a la fecha, los cuales han reducido sus estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero a medida que ha pasado el tiempo, presumiblemente a razón del refinamiento en las tecnologías de medición. Sin embargo, continúan con numerosos problemas, que incluso llevan a contradicciones, lo cual demuestra claramente que no pueden ser tomados como base para el establecimiento de una Reglamentación que va a regular el comercio internacional. Finalmente, hay que tener presente que el tratamiento de este concepto en los biocombustibles puede ser la antesala para que luego se extienda a otros productos comerciados con la UE, como las harinas oleaginosas o los aceites. Por consiguiente, es muy importante seguir este tema de cerca para impedir que se convierta en un obstáculo injustificado al comercio.

GUERRA DE DIVISAS ↓	En los últimos meses algunos de los países más importantes del mundo se han visto inmersos en una dura controversia en torno al valor de sus monedas, que amenaza con convertirse en una auténtica “guerra de divisas” que podría afectar los flujos globales de comercio. Desde que se desató la crisis internacional, representantes de EE.UU. acusan a China de mantener su moneda, el yuan, subvaluada con respecto al dólar estadounidense, lo que generaría importantes desequilibrios en el comercio mundial y haría peligrar la recuperación económica global. Según el economista estadounidense Paul Krugman, el gobierno chino mantiene el valor de su moneda en un nivel artificialmente bajo mediante el recurso de comprar grandes cantidades de moneda extranjera, con lo que, en efecto, subsidia sus exportaciones, afectando el empleo en el resto del mundo. La política cambiaria china también ha sufrido críticas de otros países del mundo, principalmente de los que integran la Unión Europea. El Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de Europa alertó de que la infravaloración del yuan podría poner en riesgo la recuperación de la economía europea, lo que a su vez supondría un problema para la economía mundial. La UE también considera que la política cambiaria china supone una competencia desleal para sus exportaciones. Las presiones estadounidenses para que China revise la cotización del yuan no han dado sus frutos. A pesar de que en junio pasado los chinos habían aceptado permitir que su moneda se desplazara hacia una paridad determinada por el mercado, lo cual habría significado, según economistas de EE.UU., un fuerte aumento del valor de la moneda china frente al dólar, hasta principios de octubre el yuan sólo se había apreciado un 2%. En EE.UU. consideran que la moneda asiática debería apreciarse al menos un 30% para restablecer el equilibrio en los flujos comerciales. Mientras tanto, las autoridades chinas expresaron que seguirán manteniendo un estricto control sobre la evolución de su moneda. El primer ministro de ese país, Wen Jiabao, solo señaló que Pekín abogaba por mantener los tipos de cambio de las principales divisas de reserva “relativamente estables”. El mandatario considera que los déficits comerciales de EE.UU. y la UE frente a China responden a la nueva estructura del comercio internacional y no al valor del yuan. Para China una apreciación de su moneda resentiría su crecimiento económico, disminuyendo su demanda de mercancías y afectando así a la economía mundial. Por su parte, EE.UU. a través de la prórroga o puesta en marcha de nuevas facilidades de liquidez, bien por la compra de bonos o con créditos blandos a su tejido empresarial, también busca diluir el valor de su moneda frente al resto de las divisas de referencia. Muchos otros países además de China han tomado en estos días medidas encaminadas a devaluar (o evitar una apreciación excesiva) sus monedas para ganar competitividad y poder así incrementar sus exportaciones, al tiempo que reducen las importaciones, y de esta manera salir de la crisis actual. Al respecto, el secretario del Tesoro de EE.UU., Timothy Geithner, expresó que “cuando economías de gran tamaño con tipos de cambio devaluados actúan para evitar la apreciación de sus monedas animan a otros países a hacer lo mismo, creando una dinámica peligrosa”. Particularmente, algunos países en desarrollo, como Brasil, se encuentran implementando políticas para evitar que la masiva entrada de capitales, motivadas por las altas tasas de interés relativas con el mundo desarrollado, aprecie su moneda afectando el desarrollo de su sector exportador. Otros como Japón, Corea del Sur, Tailandia, Indonesia, Perú y Colombia se han sumado a la aplicación de medidas para mantener la cotización de sus respectivas monedas. Se observa, entonces, que el riesgo que generan estas políticas de “empobrecer al vecino” es que el mundo entre en una espiral de devaluaciones sucesivas que podría derivar en la imposición de obstáculos para el comercio. En este sentido, la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense aprobó a finales de septiembre un proyecto de ley que prevé una modificación al mecanismo de defensa comercial estadounidense (Tariff Act de 1930). La medida, que obtuvo 348 votos a favor y 79 en contra, debe ahora ser debatido en el Senado, algo que no sucedería antes de las elecciones legislativas del 2 de noviembre, donde el panorama político del país podría cambiar considerablemente. La reforma establece que para los casos en que la moneda de un país esté subvalorada y dicho país exportase mercancías se podrá imponer un derecho compensatorio, por entender que la diferencia entre el tipo de cambio devaluado y el tipo de cambio de “equilibrio” otorga un subsidio a la empresa exportadora. Según analistas, resultaría poco factible que EE.UU. pueda imponer derechos compensatorios, en razón de la devaluación monetaria, sin violentar los acuerdos de la OMC. Debe señalarse que es aceptado en la OMC que existe “subvención” cuando el otorgante efectúa una “contribución financiera” que confiere un “beneficio” para el receptor, en comparación con lo que de otro modo habría podido obtener el receptor en el mercado, y cuando dicha contribución es específica para una empresa o rama de producción o un grupo de empresas o ramas de producción dentro de la jurisdicción de la autoridad otorgante. Se ha dispuesto que una subvención dejará de ser específica por estar ampliamente disponible en toda la economía
--	---

	en medida suficiente para no redundar en beneficio de un grupo limitado particular de productores de determinados productos. Finalmente, el párrafo 1 a) del artículo 3 del Acuerdo SMC prohíbe las subvenciones que estén supeditadas a los resultados de exportación, o dependan para su existencia de los resultados de exportación. Desde China y otros socios comerciales de EE.UU. no se hicieron esperar las críticas a esta legislación, por considerar que se utiliza la cotización del yuan como una excusa para desarrollar una política proteccionista en contra del gigante asiático. El gobierno chino alertó sobre la posibilidad de que esta ley genere una escalada en la imposición de medidas restrictivas para el comercio internacional. Por su parte, el director general de la OMC, Pascal Lamy, expresó que una fluctuación rápida y desordenada de divisas debido a la búsqueda de una ventaja comparativa basada en el tipo de cambio podría amenazar los logros obtenidos por el sistema multilateral de comercio, en cuanto a mantener a los países alejados de la adopción de medidas de corte proteccionista. Según Lamy, un comportamiento monetario no cooperativo podría poner en peligro la vía hacia la estabilidad y la recuperación impulsada por el comercio. El tema ha sido debatido en diversos foros internacionales aunque sin llegar a un acuerdo concreto. Los países desarrollados acusan a los en desarrollo de depreciar sus monedas para abaratar sus exportaciones y los en desarrollo a los desarrollados de abusar de la política monetaria para hacer lo mismo. En la última reunión ministerial del G-20 EE.UU. presentó una propuesta para fijar un límite al superávit y déficit que los países podrían sostener en el tiempo. La misma no tuvo una buena acogida de países como China, India, Alemania y Japón. Así, este tema se ha convertido en el más espinoso de la actualidad económica internacional y promete ser el eje de la próxima reunión de presidentes del G-20 en Seúl. Si bien muchos economistas consideran que los temores de una “guerra mundial de divisas” son infundados, los líderes de los países más importantes del globo deberán enviar señales claras para evitar que estos se materialicen y el mundo ingrese en una ronda destructiva de devaluaciones competitivas, que derivaría en la imposición de medidas proteccionistas que socavarían los flujos mundiales de comercio. En tanto, la solución multilateral a este problema no debería implicar que los países en desarrollo vean limitadas, nuevamente, las posibilidades de aplicación de herramientas de política económica cruciales para el desarrollo de un país.
UE – INFORME SOBRE PROTECCIONISMO ↓	La Comisión Europea (CE) ha publicado el “Séptimo Informe sobre medidas potencialmente restrictivas para el comercio” adoptadas por sus principales socios comerciales desde que se desató la crisis internacional a mediados de 2008. En el informe se señala que, si bien en estos últimos dos años los países han aplicado medidas con efectos restrictivos para el comercio internacional, estas no han sido el mayor factor detrás del colapso de los flujos comerciales globales. No obstante, la amenaza del proteccionismo sigue latente y los países deben mantenerse abiertos al comercio para favorecer una recuperación fuerte de la economía mundial. En este sentido, la CE insta a los Miembros del G-20 a cumplir con su promesa de no implementar nuevas medidas restrictivas para el comercio internacional y de remover las adoptadas desde que comenzó la crisis. A pesar de que la economía mundial brinda signos de recuperación, la CE llama la atención sobre que sólo el 10% de las medidas adoptadas para protegerse de los efectos negativos de la crisis han sido removidas, y manifiesta su temor de que estas se conviertan en característica permanente del sistema global de comercio. Según el reporte, entre mayo y septiembre de 2010, los 30 mayores socios comerciales de la UE han adoptado en conjunto 66 nuevas medidas potencialmente restrictivas para el comercio, lo que lleva el número total de medidas implementadas desde octubre de 2008 a 332. La mayor parte de estas medidas se mantienen vigentes. Desde que comenzó este ejercicio de monitoreo sólo 37 han sido removidas. En el informe se señala que Rusia, Argentina, Indonesia y Sudáfrica son “claramente los países mas activos en la aplicación de este tipo de políticas”. Entre los sectores más afectados se citan el agroalimentario, automóviles, servicios y textiles. Respecto de Argentina, el informe señala que el país mantiene todas las medidas contabilizadas en anteriores reportes, al tiempo que continúa con la introducción de precios de referencia tanto para bienes agrícolas como industriales. Estos últimos, junto con las licencias no automáticas de importación implementadas desde que comenzó la crisis, continúan siendo una fuente de preocupación para la CE. De acuerdo a este relevamiento, Argentina es, con 9 nuevas medidas, el socio que mayor cantidad de medidas potencialmente restrictivas para el comercio adoptó durante mayo y septiembre de 2010. A su vez, con un total de 62 medidas el país superó en el ranking a Rusia y se ubica como el que mayor cantidad de disposiciones de corte proteccionista puso en práctica desde octubre de 2008. La CE también manifestó preocupación por la adopción de nuevas medidas restrictivas en materia de compras gubernamentales e inversiones. Especialmente, observó el incremento de las restricciones a las exportaciones, principalmente en China. En vistas de que en la pasada Cumbre de Toronto los países Miembros del G-20 han extendido hasta 2013 su

	promesa de no aplicar medidas restrictivas para el comercio internacional y de remover las actualmente vigentes, la CE comunicó que continuará monitoreando las acciones emprendidas por sus socios comerciales, prestando especial atención en el cumplimiento de la segunda parte de este compromiso.
EE.UU. – SGP ↓	El gobierno de Estados Unidos está evaluando aplicar una sanción comercial a la importación de productos argentinos, por la supuesta reticencia argentina a cumplir con los fallos del CIADI, el tribunal arbitral del Banco Mundial, respecto de los reclamos de las empresas norteamericanas Azurix y Blue Bridge sobre incumplimiento de contratos. El reclamo de las empresas surgió por la violación de contratos amparados por el tratado bilateral de protección de inversiones, tras el estallido de la crisis de 2001. Entre ambos suman US\$ 400 millones, entre capital e intereses acumulados. Las empresas están ejerciendo presión sobre la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos -USTR, según sus siglas en inglés- para que se excluya al país del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), que beneficia a exportaciones argentinas con aranceles más bajos. Por su parte, la representación argentina en EE.UU. ha señalado, en diversas audiencias y por medio de misivas al USTR, que la postura de nuestro país es la de honrar los compromisos internacionales. Argentina reconoce los laudos del CIADI en ambos reclamos, pero señala que para proceder a la ejecución del laudo, conforme a los Artículos 53 y 54 del Convenio CIADI, las empresas demandantes deben iniciar los procedimientos de ejecución de sentencias ante los tribunales competentes de nuestro país. Asevera que se encuentra cumpliendo sus compromisos, actuando de buena fe, por lo que el reclamo de dichas empresas para que excluyan a Argentina de los países beneficiarios del SGP resulta improcedente. Por otro lado, las autoridades estadounidenses están evaluando diversas opciones, que podrían ir desde acotar en forma parcial los beneficios, hasta la pérdida total de los mismos, excluyendo a Argentina del sistema de preferencias. Sin embargo, también deberán evaluar el posible perjuicio a importadores norteamericanos si se adopta esta sanción. El ex presidente de la Fundación Export-Ar Marcelo Elizondo precisó que el beneficio alcanza a unos US\$ 300 millones en productos argentinos. Si la decisión consiste en quitar el beneficio "será un perjuicio más político que comercial", concluyó. Este beneficio comercial ahorra no menos de 40 millones de dólares anuales en aranceles a productores argentinos que colocan bienes en el mercado del Norte. El SGP es una herramienta de política comercial unilateral de EEUU, vigente desde 1974, que se implementó originalmente por diez años, para luego irse renovando hasta la actualidad. Sin embargo, últimamente sus prorrogas se han realizado por menor plazo, generalmente de un año. Asimismo, aquellos productos que han perdido el beneficio -por cumplir ciertos requisitos- no han podido volver a ser reinsertados. Un ejemplo destacado es la pérdida de este beneficio por parte del biodiésel argentino en 2009 y la negativa a su redesignación en el corriente año. Como antecedente debe recordarse que en enero de 1997, en represalia por nuestra legislación en materia de patentes, el USTR retiró un 50% de los beneficios otorgados a través del SGP, basándose en lo establecido por la SECCION ESPECIAL 301 de la Ley de Comercio, vinculada a la protección de los derechos de propiedad intelectual. La medida afectó un total de 117 posiciones y entró en vigencia en mayo de ese año. En el año 2002, nuestro país recuperó parte del beneficio, luego de un compromiso del gobierno argentino de modificar la normativa. En ese entonces, se permitió eximirse del pago de los derechos de importación a 57 productos de origen argentino, entre los cuales se encontraban cueros y pieles, maíz amarillo, sorgo, manzanas secas y residuos de aceite de maní.

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Washington Trade Daily, Oil World, CAP Monitor, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.